

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 03 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 1813/2026; Certificado de Agosto de 2026, Jefe Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos asociados a gastos en salud" (Subsidio para cubrir gastos asociados a problemas de adiccion), mes de AGOSTO/2026; Nomina No.248.

DPG
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261813 OTD	181308	03/09/2026	PATRICK HIGGS DETRE FUNDACION BENNU	2152401007	700.000	700.000
TOTAL					700.000	700.000

La cantidad de :
SETECIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5410124001 \$ 700.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 SEP 2026
EG: 4511 CH: NOV. 588